

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**6237** *Resolución de 9 de marzo de 2026, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 22 de enero de 2026.*

Por Resolución de 22 de enero de 2026 (BOE de 31 de enero de 2026) se convocó, para su provisión por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11.2.k) del Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto, y una vez acreditada la observancia del procedimiento debido y el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Presidencia dispone:

Primero.

Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dictó, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 9 de marzo de 2026.–La Presidenta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., P. D. (Resolución de 5 de diciembre de 2023), el Secretario General, Ignacio Gutiérrez Llano.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 22 de enero de 2026 (BOE de 31 de enero)

| Puesto adjudicado |                                                             |      |       |          |            | Datos personales adjudicatario |      |    |        |                  | Puesto de procedencia                                                                                                 |      |
|-------------------|-------------------------------------------------------------|------|-------|----------|------------|--------------------------------|------|----|--------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| N.º ord.          | Ministerio, centro directivo, puesto                        | Niv. | GR    | CE       | Localidad  | Apellidos y nombre             | NRP  | GR | Cuerpo | Situación        | Ministerio, centro directivo, provincia                                                                               | Niv. |
|                   | Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca |      |       |          |            |                                |      |    |        |                  |                                                                                                                       |      |
| 1                 | Gerente de Instituto B (816626).                            | 24   | A1/A2 | 7.591,50 | Salamanca. | Lubillo Valdeón, Victoria.     | 8401 | A2 | A1122  | Servicio Activo. | Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. Valladolid. | 20   |